



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RESOLUCIÓN DECECO 954 - 22

Salta 21 OCT 2022
EXPEDIENTE N° 6736/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la aprobación de los Contenidos Programáticos, para el Período Lectivo 2022, de la asignatura "Herramientas Informáticas Aplicadas a Ciencias Económicas", correspondiente al Departamento Docente de Tecnología de la Información y perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, Plan de Estudios 2021, de Sede Salta de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resolución CD-ECO N° 170/2021.

Que a fs. 7 del expediente de referencia, obra informe del Vice-Director del Departamento de Tecnología de Información, donde aconseja la aprobación de la presentación efectuada.

Que la Secretaría de Asuntos Académicos, informa a fs. 8 del Expediente de referencia, que la presentación cumple con las normativas establecidas.

Que el Consejo Directivo en su reunión Ordinaria N° 11/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y ZOOM) el día 23.08.22, **resolvió aprobar** el Despacho N° 279/22 de la Comisión de Docencia, obrante a fs. 9.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos, para el Período Lectivo 2022, de la asignatura "**Herramientas Informáticas Aplicadas a Ciencias Económicas**" (fs. 3-6), perteneciente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración, Plan de Estudios 2021, de Sede Salta de esta Universidad, presentada por el C.P.N. Guillermo RUMI responsable de la mencionada asignatura y que obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Departamento de Tecnología de la Información, al C.P.N. Guillermo RUMI, a Dirección General Académica, Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Millier
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N° 954 - 22
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA: Herramientas Informáticas aplicadas a Ciencias Económicas
DEPARTAMENTO DOCENTE: Departamento de Tecnología de Información
CARRERA(S): Tecnicatura Universitaria en Administración
SEDE: SALTA **AÑO DE LA CARRERA:** Tercero
PLAN DE ESTUDIOS: 2021 **Segundo Cuatrimestre**
CARGA HORARIA: TOTAL: 56 **SEMANAL:** 4 horas
PERÍODO LECTIVO: 2022

EQUIPO DOCENTE

Los cargos corresponden a la materia de Sistemas de Información para la Gestión y/o Seminario de Informática:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Guillermo Javier Rumi	Contador Público Nacional	Profesor Adjunto	Simple
María Fernanda Ramírez	Contador Público Nacional	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Herramientas Informáticas aplicadas a Ciencias Económicas – contenidos mínimos Plan 2021: Tecnologías aplicables a los sistemas vinculados a las Ciencias Económicas: principales herramientas para su incorporación. Aplicaciones informáticas: principales herramientas para favorecer un manejo adecuado.

a) Importancia de la Asignatura dentro del Plan de Estudios

La transversalidad en la aplicación de las herramientas informáticas en las carreras en Ciencias Económicas y la habilidad necesaria para la Tecnicatura Universitaria en Administración hace que esta materia sea de suma importancia para la elaboración de reportes informatizados y la incorporación de las tecnologías aplicables a los sistemas de información para la gestión.

b) Relación de la Asignatura con el Perfil Profesional

Se reconoce que un técnico que se incorpora a la actividad laboral debe utilizar la tecnología informática, para lo cual durante el cursado de la carrera deberá adquirir los conocimientos y habilidades para tal fin.

A esta altura del desarrollo del software administrativo, jurídico, matemático y económico, existen herramientas informáticas estándar aplicables a cada una de las disciplinas.

La capacitación en el manejo de herramientas de software, como planillas electrónicas, bases de datos y procesadores de textos, apuntan esencialmente a capacitar el alumno para su utilización.

c) Articulación con las materias correlativas





Respecto a la articulación de materias pre y pos correlativas, esta materia solamente requiere que el alumno cuente con las 14 materias aprobadas incluidas en el Plan de estudios hasta segundo año.

OBJETIVOS

a) Objetivos Generales

Se pretende que, al finalizar la materia, el alumno, con el conocimiento adquirido pueda llevar a cabo las tareas asignadas por la R-CDECO- 2021 – 0170 con el apoyo de herramientas informáticas.

b) Objetivos Específicos

a. Conocimientos y Competencias

Lograr el conocimiento y desarrollo de capacidades operativa, práctica y ética, que se inserte en mandos medios con los saberes que le permitan brindar un valor agregado a su intervención en el marco de los alcances del título.

b. Habilidades

Lograr el manejo práctico de distintas herramientas existentes en las tecnologías de la información, tales como: Procesador de Textos, Planilla de Cálculos y softwares actualizados.

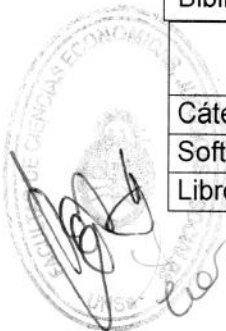
El manejo de estas herramientas básicas permitirá al alumno prestar el apoyo a los profesionales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I. Tecnologías aplicables a los sistemas vinculados a las Ciencias Económicas Principales Herramientas para su incorporación.

1. Principales Usos del Procesador de Textos: Mejores prácticas en estructura de notas formales ante organismos Públicos, Privados y Organizaciones. Notas tipo aplicables en gestión de persona y ante organismos financieros.
2. Principales usos de Hojas de Cálculo: Mejores prácticas en diseño y estructura de planillas de trabajo para uso Administrativo y de Gestión Financiera de apoyo interno o para presentaciones externas.
3. Integración de informes de textos con planillas de cálculo.
4. Mejores prácticas generales de gestión de archivos de usos frecuentes, denominación, almacenamiento, resguardo y seguridad de la información.

Objetivos específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las funcionalidades del Software Procesador de Textos y Planilla de Cálculo para asistir al Licenciado/a en Administración en su gestión. • Aplicar las funcionalidades en el ámbito de la Tecnicatura 			
Bibliografía Básica:			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Cátedra de Informática	Apuntes Prácticos		
Software	Ayudas en línea		
Libros de Redusers para cada software específico			





Unidad II: Aplicaciones informáticas: principales herramientas para favorecer un manejo adecuado

1. Presentación de tecnologías aplicables a los sistemas de información:

- En gestión de personal
- En gestión financiera
- Otros sistemas de gestión actualizados

Objetivos específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los softwares actualizados de uso en la gestión • Conocer las principales funcionalidades de los mismos • Entender la lógica que facilite su uso en el ejercicio de la Tecnicatura. 			
Bibliografía Básica:			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Cátedra de Informática	Apuntes Prácticos		
Software	Web y Ayudas en línea de los softwares específicos tratados.		

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

Clases expositivas		Análisis de textos	
Aula Taller – Gabinete informático	X	Problematización	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares		Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos		Estudio de casos	X
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos	X	Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Análisis de videos de web	x
Otras: Integración de los conceptos teóricos con los prácticos			

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

De la Enseñanza: Mediante diálogo/encuestas con los alumnos se priorizará la búsqueda de información referida a los factores que puedan incidir como relevantes en favorecer u obstaculizar el proceso de los alumnos/as, fundamentalmente con relación a las clases teóricas y los trabajos prácticos.

Del Aprendizaje: Se realizará en forma escrita, con presentación de carpeta con los casos típicos analizados.





Universidad Nacional de Salta

954-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

CURSADO PARA OBTENER LA PROMOCION

El requisito para promocionar o rendir la materia es que el alumno cuente con lo requerido en el Plan de estudios y sus equivalencias

El criterio para realizar las evaluaciones DEL CURSADO PROMOCIONAL es el criterio formativo.

El Sistema de evaluación para los alumnos que cumplan con las condiciones para promocionar es el que aprueba la carpeta de casos típicos analizados y análisis de los softwares específicos asignados.

El Sistema de evaluación para los alumnos que no cumplan con las condiciones para promocionar consiste en rendir a través de un examen final escrito, el que será teórico y práctico, debiendo cumplir con el requisito de inscripción en las fechas de exámenes establecidas por la Facultad.

CONDICIONES PARA OBTENER PROMOCIONALIDAD:

Para promocionar la materia el alumno debe cumplir las siguientes condiciones:

- Inscripción en una Comisión de Práctica en Gabinete
- Presentación de la Carpeta en Plataforma Moodle en las etapas y contenidos asignados en el cronograma, con seguimiento del docente
- Aprobar dicha carpeta completa

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa